



206.556

206556

INVENCIÓN	A47D
-----------	------

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "ASIENTO PARA NIÑOS", a favor de la razón social VEDETTE
ESPAÑOLA, S.A., domiciliada en BARCELONA, Dr. Sampons, 125-127.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición para niños y más particularmente a un sistema de asiento infantil que es ajustable entre dos posiciones, una posición levantada y una posición reclinada.

Es habitual proveer un asiento auxiliar para niños muy pequeños para empleo en automóviles y en cualquier parte que sea. Típicamente, tales asientos se emplean desde que el niño se puede sentar confortablemente hasta que es lo bastante alto y bastante mayor para sentarse cómodamente en un asiento regular. Para empleo en un asiento de automóvil, tales asientos se destinan a descansar en el asiento regular para levantar lo bastante alto de manera que puede mirar fuera de la ventana y ser asegurado al bastidor del automó

5.
10.



vil mediante la interacción con el asiento standard o correa.

Un asiento infantil típico para niños está provisto de un bastidor normalmente tubular de aproximadamente 18 de diámetro provisto de un elemento de base destinado a descansar en un asiento de automóvil o cualquier superficie plana con una extensión hacia atrás destinada a pasar entre la parte inferior y la parte de respaldo de un asiento de automóvil y una posición posterior del asiento de automóvil.

5.

10.

Tal asiento está provisto típicamente con un almohadón de asiento, un apoyacabezas, tiras de hombro unidas a la porción de respaldo que pasan sobre el colchón del respaldo con anillos en el extremo inferior aptos para recibir la correa de automóvil y un rail de guarda almohadilla-do apto para oscilar entre una posición horizontal que rodea al niño y una posición elevada sobre y por debajo del asiento del niño para permitir el fácil paso del niño hacia el interior y fuera del asiento.

15.

20.

25.

Una tira de cruz está normalmente provista con un extremo unido al bastidor por debajo del colchón de asiento y la otra y conectado amoviblemente a la barandilla que pasa por entre las piernas del niño cuando el mismo está sentado en el asiento para evitar que el mismo se levante de la barandilla, o, cuando el niño es muy pequeño de deslizarse por el espacio entre la barandilla y el colchón de asiento. Aunque tales asientos están destinados particularmente para uso en automóviles, también están destinados para descansar sobre cualquier superficie plana y son, por tanto, útiles como asientos infantiles auxiliares en



cualquier lugar que tal asiento se desee. Desde luego, fuera del automóvil, dado que no es una correa de asiento, la correa de hombro resulta ineficaz.

5. Un niño muy pequeño cuando se nivela mientras se sienta hacia arriba, tiende a saltar hacia adelante. Cuando el asiento se utiliza en un automóvil se evita dicho salto por medios de las correas de hombro. Sin embargo, como se ha dicho más arriba, las tiras de hombro no son disponibles para empleo cuando el asiento se utiliza como un asiento infantil auxiliar fuera de un automóvil.

10. Dado que el ángulo entre el plano de la almohadilla de asiento y el plano de la almohadilla de respaldo en un asiento de automóvil típico es completamente cerrado en la perpendicular, aunque el asiento en conjunto se puede desplazar bastante hacia atrás, el ángulo entre el elemento de base y la porción de respaldo de un asiento de coche infantil cuando tal asiento se utiliza como un asiento de automóvil, también debe ser muy cerrado a la perpendicular. El objeto de la presente invención es proveer medios con los cuales el ángulo entre la porción de base y la porción de respaldo del asiento infantil puede ser cambiado fácilmente como un asiento de automóvil, a un ángulo obtuso cuando el asiento se emplea como un asiento infantil auxiliar. Cuando descansa en una superficie plana el asiento estará substancialmente levantado en la primera posición y se reclinará suficientemente para evitar que el niño salte cuando se halla en la segunda posición.

La figura 1 es una vista en perspectiva de un asiento infantil de la presente invención en su posición levantada.



La figura 2 es una vista similar a la de la figura 1, pero con el asiento infantil de la presente invención en la posición reclinada.

5. La figura 3 es un detalle de la figura 2 que ilustra el clip de sujeción en posición enclavada.

La figura 4 es un alzado parcialmente en sección que ilustra el clip de sujeción de la figura 3.

10. Y la figura 5 es una vista en planta parcialmente en sección que muestra los detalles de la abrazadera de sujeción.

15. Un asiento para coche infantil típico se indica en general con -10- y se ilustra en las figuras 1 y 2. El asiento -10- comprende un elemento de bastidor inferior de forma general en U y un elemento de bastidor posterior de forma general en U levantado -12-, ambos formados de material tubular de peso ligero apropiado y unidos articuladamente por medio de remaches -13-. Preferiblemente, el bastidor -12-, está unido a un bastidor -11- en una posición intermedia de manera que hay una porción extendida del bastidor -11- apta para deslizarse en el entre la almohadilla inferior y la almohadilla posterior de un asiento de automóvil. En una posición intermedia del bastidor -12- se han previsto un par de elemento de brazo -15- y -16- al que están montados articuladamente como se indica en -14- y una posición próxima al extremo delantero del bastidor -11-. Entre los dos brazos del bastidor -12- se ha previsto un brazo transversal entre la intersección con los elementos de brazo -15- y -16- y la intersección con el bastidor -11- para estabilizar la estructura. Se ha previsto un elemento de soporte de almoha

20.

25.



da de asiento en forma de U -21- que se extiende substancialmente perpendicularmente al elemento de bastidor posterior -12- desde el lado de elemento delantero del elemento de bastidor posterior -12- al que está unido mediante remaches -22- que

5. se extienden a través de porciones extremas vueltas hacia arriba -22- provistas con este fin con los extremos de porciones -22- aplanadas y curvadas de modo que conforman un elemento de bastidor posterior tubular -12-. El asiento de almohadilla está soportado en la parte frontal del elemento de soporte -21- y sobre una barra transversal -27- dispuesta en una posición intermedia entre los brazos laterales del elemento de soporte -21-.

15. La barandilla -25- es un elemento de forma general en U similar en forma, pero con longitud ligeramente mayor y mayor anchura que el elemento -21- con porciones extremas vueltas hacia arriba montadas articuladamente a los lados del bastidor posterior -12- como se indica en -28-. La barandilla está cubierta típicamente de almohadilla como se indica en -31-. La barandilla -25- es apta para girar alrededor de pivotes -28- entre una posición levantada que se extiende sobre y por debajo del elemento de bastidor -12- y una posición inferior que se extiende substancialmente paralela al elemento de soporte de asiento -21- por el contacto de la parte posterior de porciones extremas vueltas hacia arriba -26- con un elemento transversal plano (no ilustrado) montado debajo del bastidor -12-.

20. El respaldo posterior -37- está montado entre los lados del bastidor posterior -12- sobre la precitada barra transversal y sobre una barra transversal (tampoco



ilustrada) montada sobre remaches -23- que sujeta el elemento de soporte de asiento -21-. Un apoyacabeza -38- se ha previsto montado en el extremo superior del bastidor posterior -1-. La tira de entrepiernas -41- está unida en

5. un extremo a la barra transversal que soporta la almohadilla de asiento -24- y pasa por debajo de la porción frontal de la porción de soporte de asiento -21- y sobre la barandilla almohadillada -25- donde está unida amoviblemente a sí misma por unidores de cierre rápido, cuyas dos porciones se han previsto en un intervalo separado en la tira de entrepiernas -41-. Se han previsto correas de hombro -43- y -44- que pasan desde la barra transversal superior por debajo de la almohada posterior -37- sobre la parte superior de la almohada posterior -37-, por debajo del frente de la almohada -37- volviendo a hebillas de ajuste de longitud -45- y -46- que forman un bucle sobre cada una de las correas de hombro -43- y -44- aptas para recibir una correa de asiento de automóvil.

15. Los extremos anteriores de los elementos de brazo -15- y -16- están aplanados como se indica en -55- y se hallan montados articuladamente por medio de un remache -51- a una porción intermedia de los brazos laterales opuestos del brazo de sujeción en forma general de U -52-. El brazo de sujeción en forma de U está a su vez montado articuladamente entre los lados de un elemento de bastidor inferior en forma de U -11- en una posición adyacente al elemento transversal frontal del bastidor inferior -11- por medio de remaches que pasan a través de aberturas previstas en el bastidor -11- y en la porción



extrema aplanada del brazo de sujeción -52- con tal fin. Se ha provisto un separador -54- que rodea a cada remache -53- entre el elemento de bastidor -51- y el brazo de sujeción -52- para proveer la necesaria holgura entre las partes.

5.

Las varias partes están proporcionadas de tal manera que cuando el brazo de sujeción se halla en su posición delantera por encima del elemento transversal del elemento de bastidor inferior -11-, como se ilustra en la figura 1, el bastidor posterior -12- es substancialmente perpendicular al bastidor inferior -11-. Cuando el asiento -10- se halla en esta posición la parte inferior del elemento de soporte de asiento -21- descansa en un elemento de soporte horizontal -56- previsto entre los brazos -15- y -16- y unida al mismo por medio de remaches -57-. Convenientemente, el elemento horizontal -56- está formado de tubo con sus extremos aplanados como se indica en -58-.

10.

15.

20.

25.

En una variante, el brazo de sujeción -52- se puede hacer girar alrededor de espigas -53- hacia una posición retrasada como se ilustra en la figura 2 en la que descansa enteramente dentro del elemento de bastidor inferior -11-. Esta acción mueve los extremos delanteros de los elementos de brazo -15- y -16- hacia atrás con relación al extremo delantero del bastidor inferior -11-. Dado que los extremos posteriores de los elementos de brazo -15- y -16- están unidos articuladamente por medio de espigas -14- al bastidor posterior, dicho movimiento de los elementos de brazo -15- y -16- hace que al bastidor posterior -12- gire alrededor de las espigas -13- con relación al



elemento de bastidor inferior -11-, haciendo que el asiento -10- se incline. El grado de inclinación es controlado por la separación entre las espigas -51- y las espigas -53-. En un asiento típico tal espacio/el eje de la espiga -51- y el eje de la espiga -53- es aproximadamente de 25 mm. y determina un giro de aproximadamente 15° del bastidor -12- con relación al bastidor -11-.

Dado que el elemento de soporte de almohada de asiento -21- está rígidamente unido al bastidor posterior -12- y dado que el elemento de soporte horizontal -56- está unido entre los brazos -15- y -16-, el movimiento del bastidor -12- con relación al bastidor -11-, cuando el brazo de sujeción -52- es movido desde su posición adelantada hacia su posición retrasada, el elemento de soporte de asiento -21- se eleva desde el elemento de soporte horizontal -56-. Para proveer un adecuado soporte al elemento de soporte -21- cuando el asiento -10- está en su posición inclinada, se ha previsto un par de clips de sujeción -61- que están unidos articuladamente al exterior de las porciones laterales del elemento de soporte de asiento -21- por medio de remaches -62-. Los clips de sujeción están convenientemente formados de tubo aplanado y están provistos en el borde delantero de una ranura -63- apta para el acoplamiento de las porciones aplanadas -58- del elemento de soporte horizontal -56- como se muestra en las figuras 3 y 4. Cuando los clips de sujeción no se emplean, se pueden disponer pararlos a los lados del citado elemento de soporte 21 como se indica en la figura 1.



REIVINDICACIONES

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Asiento para niños, del tipo que presenta un elemento de bastidor inferior que comprende dos brazos paralelos separados aptos para descansar sobre una almohadilla de asiento o una superficie plana, un elemento de bastidor posterior que comprende dos brazos paralelos separados montados articuladamente en un extremo de dicho elemento de bastidor inferior, cuyo elemento de bastidor posterior está provisto de un elemento de soporte de asiento dirigido hacia adelante y un par de elementos de tirante que se extienden entre una porción intermedia de dicho elemento de bastidor inferior y una porción intermedia de dicho elemento de bastidor posterior, uno en cada lateral para mantener dicho elemento de bastidor posterior en una posición fija con relación a dicho elemento de bastidor inferior, medios para variar el ángulo de dicho elemento de bastidor posterior con relación a dicho elemento de bastidor inferior, que comprenden un tirante de sujeción con brazos montados articuladamente junto a los extremos del mismo a dichos brazos paralelos separados de dicho elemento de bastidor inferior, estando los extremos de dichos elementos de tirante adyacentes a dicho elemento de bastidor inferior montados articuladamente a una porción intermedia de dichos brazos de dicho tirante de sujeción, en el que, cuando dicho tirante de sujeción se encuentra en una posición adelantada con relación a dicho elemento de bastidor inferior, el elemento de bastidor posterior es mantenido en una posición substancialmente perpendicular a dicho ele-
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



mento de bastidor inferior, y cuando dicho tirante de sujeción se halla en una posición retrasada con respecto a dicho elemento de bastidor inferior, el asiento se encuentra en una posición reclinada.

5. 2.- Asiento para niños, del tipo provisto de un elemento de bastidor inferior que comprende dos brazos paralelos separados susceptibles de descansar en una almohadilla de asiento o en una superficie plana, un elemento de bastidor posterior que comprende dos brazos paralelos separados montados articuladamente por un extremo en dicho elemento de bastidor inferior, cuyo elemento de bastidor posterior está provisto de un elemento de soporte de asiento que se extiende hacia adelante; y un par de elementos de tirante que se extienden entre una porción intermedia de dicho elemento de bastidor inferior y una porción intermedia de dicho elemento de bastidor inferior, uno en cada lateral para mantener dicho elemento de bastidor posterior en una posición fija con relación a dicho elemento de bastidor inferior; medios para variar el ángulo de dicho elemento de bastidor posterior con relación a dicho elemento de bastidor inferior, que comprenden un tirante de sujeción de forma general en U con brazos montados articuladamente junto a los extremos del mismo a dichos brazos separados paralelos de dicho elemento de bastidor inferior, los extremos de cuyos elementos de tirante adyacentes a dicho elemento de bastidor inferior están montados articuladamente a una porción intermedia de dichos brazos de dicho tirante de sujeción, en el que se ha previsto un elemento de soporte horizontal montado sobre dichos elementos de tirante aptos para soportar dicho elemento de soporte de asiento cuando dicho tirante de suje-
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.



ción se encuentra en la posición adelantada y en el que se han previsto dos clips de sujeción vinculados articuladamente uno en cada lado de dicho elemento de soporte de asiento, estando provisto cada clip de sujeción de una ranura susceptible de acoplarse a dicho elemento de soporte horizontal cuando dicho tirante de sujeción se halla en la posición retrasada con respecto a dicho elemento de bastidor inferior.

3.- Asiento para niños.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 11 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 11 OCT. 1974

pa.

P. P. JAIMÉ BERN



Fig. 1

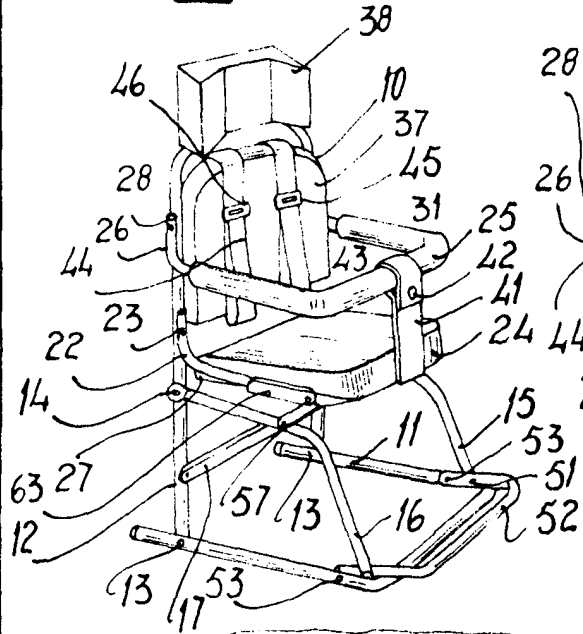


Fig. 2

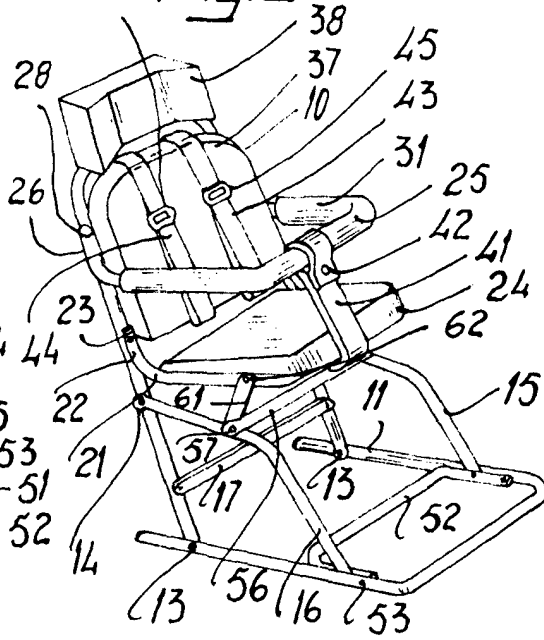


Fig. 3

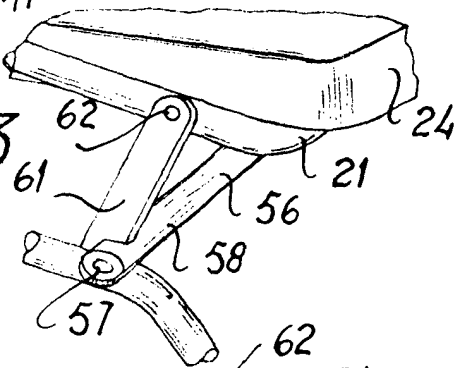


Fig. 4

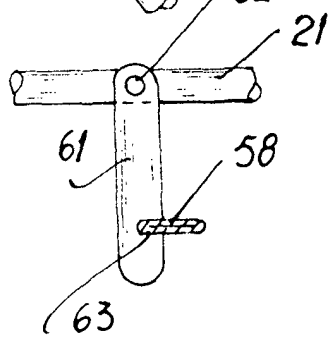
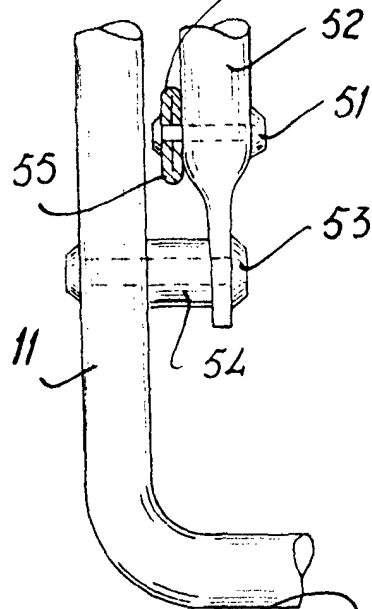


Fig. 5



Madrid, a 11 OCT. 1974
p. a
P. P. JAIME ISERN